

al Excmo. del Plan, segun la informes dada en el Consejo
ahoy por el Sr. D.º Dey, se acordo proponer al Claustro la
necesidad de embiar un Comisario a esta Junta, que
a juicio de esta debe ser el Sr.º Rafael, p.º tratar el
asunto en la Superioridad hasta conseguir el exito mas
favorable al honor e intereses de la Univ.º y p.º al Ex.
mexico Comis.º se le deben dar facultades p.º tratar
y concurrir en los medios mas adaptables en las Circun-
stancias. Con lo q.º se concluyo esta Junta que
firmaron dos de dños Dey y el Sr.º en fe y ello

D.º Dey
D.º
m

D.º Chintequi
D.

Secosma
S.º

7
D.º de los Vinos en 1802 en el Plan en
Nogoy Singuila.
Sobro
D.º de los Vinos en 1802 en el Plan en
Nogoy Singuila.
y p.º de sea el Sr.º Rafael D.º

Atendida